

## Ayuntamiento de Villar de Olalla

---

### ANEXO 1.- MODELO DE OFERTA ECONÓMICA Y SOBRE ASPECTOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS

#### 1.1. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE.

<b>Primer Apellido</b>		<b>Segundo Apellido</b>		<b>Nombre</b>	
<b>Domicilio</b>		<b>Localidad</b>		<b>C. Postal</b>	
<b>Provincia</b>					
<b>Nacionalidad.</b>	<b>N.I.F</b>		<b>Edad</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Profesión</b>
<b>Correo Electrónico:</b>					

#### 1.2. DATOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE.

<b>Primer Apellido</b>		<b>Segundo Apellido</b>		<b>Nombre</b>	
<b>Domicilio</b>		<b>Localidad</b>		<b>C. Postal</b>	
<b>Provincia</b>					
<b>Nacionalidad.</b>	<b>N.I.F</b>		<b>Edad</b>	<b>TELEFONO</b>	<b>Profesión</b>
<b>Correo Electrónico</b>					

#### 2. DECLARACIÓN RESPONSABLE.

2.1. El/La solicitante, o en su caso, el/la representante, declara ser ciertos cuantos datos son expresados en la presente solicitud y en la documentación complementaria que adjunta, sin perjuicio que la veracidad de los mismos puedan ser comprobados por el Ayuntamiento de VILLAR DE OLALLA en virtud de las autorizaciones realizadas.

2.2. El/La solicitante, o en su caso, el/la representante, declara reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos consignados.

## Ayuntamiento de Villar de Olalla

---

### 3. OFERTA.

1º) Que enterado de la convocatoria de licitación para la CONCESION DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR DE LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL DE VILLAR DE OLALLA DURANTE EL AÑO 2022, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia núm...., de fecha...., así como de todos los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las mismas, tomo parte en la licitación, presentando la siguiente oferta:

**OFRECE LA SIGUIENTE CANTIDAD COMO CANON:**

<b>EN LETRA</b>	<b>€/año</b>
<b>EN CIFRA</b>	<b>€/año</b>

2º) Que cumple todas y cada una de las condiciones exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del contrato, incluido el cumplimiento de las obligaciones laborales, fiscales, espectáculos públicos, actividades clasificadas, ruido, drogodependencia, horarios y en materia de prevención y riesgos laborales a que se refiere el mismo.

3º) Que conoce y acepta plenamente todas las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas y todas las demás obligaciones que se deriven de los restantes documentos contractuales, si resulta adjudicatario del contrato.

4º) Que declara bajo su responsabilidad que la empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios suficientes para cumplir con el objeto del contrato, y no se halla comprendida en ninguno de los casos de incompatibilidad o prohibición señalados en la legislación vigente.

5º) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de prohibición de contratar ni de incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento, previstas en la legislación vigente.

6º) Que acepta expresamente las obligaciones que se derivan del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y en el Pliego de Prescripciones Técnicas de la licitación, que declara conocer y aceptar en su integridad.

En .....a..... de .....de .....

(Firma del/a solicitante o representante)

Fdo.: .....

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE OLALLA (CUENCA)

---

## Ayuntamiento de Villar de Olalla

---

### 5. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con la el Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), los datos suministrados por el solicitante serán procesados exclusivamente para la finalidad descrita. Los datos de carácter personal serán tratados con el grado de protección adecuado, según las disposiciones vigentes en la materia, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitados al interesado. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, en cumplimiento de lo establecido en el RGPD y en la LOPD.

Con la firma del presente documento, autorizo y acepto el tratamiento de datos personales que se recoge en el aviso legal siguiente:

\*Responsable. El Ayuntamiento de VILLAR DE OLALLA. Plaza de la Hispanidad nº 8. CP 16196. VILLAR DE OLALLA (Cuenca).

\*Fines del Tratamiento. Dar publicidad al procedimiento de licitación para CONCESION DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR DE LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL DE VILLAR DE OLALLA DURANTE EL AÑO 2022, a través de BOP de Cuenca y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Villar de Olalla, así como finalizar el indicado proceso.

\*Plazo de conservación datos: Indefinido.

\*Decisiones automatizadas: no hay

\*Legitimación: No es preciso el consentimiento del/a interesado/a puesto que la normativa que se cita en el apartado siguiente obliga a que los datos sean facilitados al Ayuntamiento pues de otro modo se impediría el desarrollo de este procedimiento.

\*Base jurídica del tratamiento: Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; por el Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril; Real Decreto 1732/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales; por la Ley 33/2003, de Patrimonio de las Administraciones Públicas; por el Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP'17), el Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; por el Reglamento General aprobado por Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre; por el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RD 817/2009, de 8 de mayo).

\*Obligación o no de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo: En caso de no aceptar las condiciones de tratamiento de datos personales, no se podrá proceder a realizar la selección de adjudicatario del contrato.

\*Destinatarios/Cesiones Previstas: No hay.

\*Transferencias a terceros países: no hay

\*Derechos: acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como limitación u oposición al tratamiento. Puede ejercerlos dirigiéndose al responsable del tratamiento.

\*Si se facilitan datos de personas distintas a los intervinientes, estos deberán haberles informado previamente de todo lo previsto en el art. 14 RGPD.

\*Derecho a reclamar: Ante la Agencia Española de Protección de datos. Calle Jorge Juan, 6. 28001 Madrid. [www.aepd.es](http://www.aepd.es). Con carácter previo a la presentación de una reclamación ante la Agencia indicada, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de VILLAR DE OLALLA.